

REF: EJECUTIVO LABORAL
DTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT.
8605246546
DDO: MAGOLA DE JESUS VELEZ MENDOZA CC. 33.1585.81
RAD: 13001-3105-003-2016-00635-00

Señor juez:

Doy cuenta a usted con el proceso de la referencia informándole que está para liquidación de costas del proceso ejecutivo

Valor liquidación de crédito aprobada (fl. 41respaldo)	\$1.813.542,40
Valor 5% de las costas ordenas mediante auto de fecha 8 de julio de 2021 (fl.36 respaldo)	\$90.677,12

COSTAS

COSTAS: NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 12 CENTAVOS (\$90.677,12)

SON: NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 12 CENTAVOS (\$90.677,12)

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

A partir de la fecha de hoy y por el termino de **tres (3) días**, la anterior liquidación de costas se mantiene en secretaria del juzgado a disposición de las partes, de conformidad con el numeral 1, 3 del art. 446 del CGP

OCTUBRE 27 DE 2021



JOSE BENJAMIN BALLESTEROS ALVARINO

SECRETARIO